

OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX - SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION TERCER CUATRIMESTRE DE 2021

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión de Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo	La Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al solicitar o recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de omitir algún potencial o cliente activo que se encuentre relacionado con temas de LAFT.	Procesos ejecutados de forma manual	La herramienta de listas de control cuando realiza una consulta que genera una coincidencia, envía de forma automática un correo de notificación al Oficial de Cumplimiento como administrador de la misma. En caso de que no se genere automáticamente la notificación se puede generar el reporte manual o solicitar por correo al proveedor la generación de este con los campos de usuario, fecha y hora de las consultas realizadas. Evidencias: Se guardan los correos de notificaciones automáticas y los reportes generados mensualmente en la carpeta compartida Consultas Risk Consulting(Presidencia/Sarlatf).	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión Comunicación Externa	La Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al solicitar o recibir cualquier lucro o beneficio para el uso inapropiado de la marca ICETEX.	Uso inapropiado de marca por parte de un tercero sin tener un vínculo contractual o convenio con el Ictex, con fines de estafa, engaños y uso diferente a lo establecido.	El profesional de la oficina recibe diariamente el reporte por parte del proveedor que monitorea a medios de comunicación tradicionales y redes sociales a nivel nacional para poder identificar cualquier anomalía con respecto al manejo de la marca ICETEX a través de correo enviado por el proveedor, el profesional si identifica alguna anomalía la reporta a jefe del área. En caso de no recibirse el reporte diariamente, el jefe de área o profesional puede solicitar el reporte al proveedor. Evidencias: Reporte diario, correo electrónico por parte del proveedor.	Moderado	Fuerte	Se evidencian debilidades en la estructuración del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión Comunicación Externa	La Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al solicitar o recibir cualquier lucro o beneficio para el uso inapropiado de la marca ICETEX.	Uso inapropiado de marca por parte de un tercero sin tener un vínculo contractual o convenio con el Ictex, con fines de estafa, engaños y uso diferente a lo establecido.	Un colaborador de la oficina de comunicaciones realiza diariamente un monitoreo aleatorio en las redes sociales del Ictex para identificar posibles riesgos reputacionales de la Entidad, revisa las menciones de Ictex en redes sociales y mediante plataforma se consulta si también existen estas, si encuentra alguna novedad la reporta al jefe del área. Los colaboradores de la Oficina de Comunicaciones están pendientes de cualquier novedad en caso de que el funcionario no pueda realizar la actividad. Evidencias: Reporte de funcionario con la identificación de novedades.	Moderado	Fuerte	Se evidencian debilidades en la estructuración del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión Comunicación Externa	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al solicitar o recibir cualquier lucro o beneficio a nombre propio o de terceros para el uso inapropiado de la marca ICETEX.	Uso inapropiado de marca por parte de un tercero con un vínculo contractual, convenio y/o alianza con el Ictex, con fines de estafa, engaños y uso diferente a lo establecido.	El profesional de la oficina recibe diariamente el reporte por parte del proveedor que monitorea a medios de comunicación tradicionales y redes sociales a nivel nacional para poder identificar cualquier anomalía con respecto al manejo de la marca ICETEX a través de correo enviado por el proveedor, el profesional si identifica alguna anomalía la reporta a jefe del área. En caso de no recibirse el reporte diariamente, el jefe de área o profesional puede solicitar el reporte al proveedor. Evidencias: Reporte diario, correo electrónico por parte del proveedor.	Moderado	Fuerte	Se evidencian debilidades en la estructuración del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión Comunicación Externa	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al solicitar o recibir cualquier lucro o beneficio a nombre propio o de terceros para el uso inapropiado de la marca ICETEX.	Uso inapropiado de marca por parte de un tercero con un vínculo contractual, convenio y/o alianza con el Ictex, con fines de estafa, engaños y uso diferente a lo establecido.	Un colaborador de la oficina de comunicaciones realiza diariamente un monitoreo aleatorio en las redes sociales del Ictex para identificar posibles riesgos reputacionales de la Entidad, revisa las menciones de Ictex en redes sociales y mediante plataforma se consulta si también existen estas, si encuentra alguna novedad la reporta al jefe del área. Los colaboradores de la Oficina de Comunicaciones están pendientes de cualquier novedad en caso de que el funcionario no pueda realizar la actividad. Evidencias: Reporte de funcionario con la identificación de novedades.	Moderado	Fuerte	Se evidencian debilidades en la estructuración del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión Comunicación Externa	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al divulgar información considerada reservada y clasificada.	1. Acceso malintencionado a la información por parte de funcionarios ajenos al proceso.	Los profesionales del área y/o líder del área cada vez que se publique una pieza comunicativa, validan la aprobación del contenido de la misma, mediante la revisión de los contenidos internos y externos de la comunicación con las dependencias involucradas aprobando el mismo por las partes mediante correo electrónico o en reuniones u otro medio oficial. En caso de tener diferencia en el contenido de la pieza se corrige el mismo según anotaciones de los interesados. Evidencia correo electrónico, actas, grabaciones de las reuniones.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Comunicación Externa	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al divulgar información considerada reservada y clasificada.	2. No hay un procedimiento institucional de custodia de información reservada.	Los profesionales del área y/o líder del área cada vez que se publique una pieza comunicativa, validan la aprobación del contenido de la misma, mediante la revisión de los contenidos internos y externos de la comunicación con las dependencias involucradas aprobando el mismo por las partes mediante correo electrónico o en reuniones u otro medio oficial. En caso de tener diferencia en el contenido de la pieza se corrige el mismo según anotaciones de los interesados. Evidencia correo electrónico, actas, grabaciones de las reuniones.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Comunicación Externa	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al divulgar información considerada reservada y clasificada.	3. Personas sin conocimiento o falta de capacitación llevan a cabo una inadecuada gestión de comunicación.	Los profesionales del área y/o líder del área cada vez que se publique una pieza comunicativa, validan la aprobación del contenido de la misma, mediante la revisión de los contenidos internos y externos de la comunicación con las dependencias involucradas aprobando el mismo por las partes mediante correo electrónico o en reuniones u otro medio oficial. En caso de tener diferencia en el contenido de la pieza se corrige el mismo según anotaciones de los interesados. Evidencia correo electrónico, actas, grabaciones de las reuniones.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión Comunicación Organizacional	Posibilidad de materializar eventos de corrupción, soborno y/o fraude al solicitar dádivas o beneficios a terceros que participen en las campañas de difusión internas o externas, o mediante la apropiación indebida del material de difusión.	Solicitar dádivas o beneficios a terceros o apropiación de Información y material de difusión utilizado para campañas de divulgación para su beneficio personal.	Se cuenta con el formato F422 "Autorización de derechos de imagen y tratamiento de datos personales otorgado al ICETEX" mediante el cual queda plasmada la autorización por parte de los terceros que prestan su imagen para las campañas de difusión. Evidencia: Formato F422	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión Comunicación Organizacional	Posibilidad de materializar eventos de corrupción, soborno y/o fraude al solicitar dádivas o beneficios a terceros que participen en las campañas de difusión internas o externas, o mediante la apropiación indebida del material de difusión.	Solicitar dádivas o beneficios a terceros o apropiación de Información y material de difusión utilizado para campañas de divulgación para su beneficio personal.	Se cuenta con actividades las cuales permiten garantizar la custodia de la información y el material de difusión, de acuerdo a lo establecido en el inventario de activos de la información de la Oficina. Evidencia: Formato F311 "Clasificación de activos de información"	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al incumplir los términos y acciones judiciales que se requieran, para favorecimiento propio o el de terceros.	Debilidad injustificada en la gestión de defensa judicial de la entidad	Cada abogado debe efectuar la calificación del riesgo de pérdida del proceso judicial asignado en el aplicativo EKOGUI (Aplicativo de gestión de procesos judiciales y conciliaciones) y esta actividad se debe realizar cuando menos cada seis meses para cada proceso.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al incumplir los términos y acciones judiciales que se requieran, para favorecimiento propio o el de terceros.	Omisión en la atención oportuna de los términos legales	Verificación semanal por parte del Coordinador de los reportes emitidos por el contratista encargado de la vigilancia de las acciones judiciales o el realizado directamente por la oficina.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Extraviar u ocultar documentos relevantes dentro del proceso jurídico o sancionatorio.	Control dual por parte del Jefe de área y el funcionario encargado del visto bueno. Todos los archivos deben estar custodiados en el Archivo de la entidad. Para la utilización de cualquier documento se debe seguir los procedimientos estandarizados de ese proceso.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Dejar que ocurra un vencimiento de términos.	El sistema dará la alerta de vencimiento de términos de cada proceso, las alertas llegarán al director de la oficina jurídica. La OAJ realiza la verificación en la pagina de la rama judicial, por lo tanto, es a dicho sistema al que hace referencia el control. Adicionalmente se cuenta con un servicio de vigilancia judicial mediante una firma externa la cual reporta permanentemente el seguimiento y monitoreo de los procesos judiciales.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Sobrecarga de trabajo.	Reparto equitativo para el personal, sopesando cargas laborales.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Falta de personal idóneo para llevar a cabo la defensa judicial.	Se efectúa un control a través de la supervisión contractual de las personas que en virtud de un contrato ejercen la representación judicial de la entidad. Vincular personal con conocimientos técnicos // Invitar a entidades nacionales o del departamento a que adelanten capacitaciones en el tema. // Solicitar y participar en los diferentes programas de capacitación que ofrece la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Emitir un concepto que no se encuentre acorde con la normatividad y que este direccionado a justificar, cubrir y/o favorecer a un tercero.	Cada concepto antes de emitirse debe pasar a socialización al encargado de la oficina Jurídica y demás involucrados. De estas acciones se dejará constancia escrita.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Elaboración documentos errados que después sean insumo para algún proceso judicial contra la administración (Ej., Elaboración de contratos OPS con estipulaciones de un contrato laboral).	Compartir responsabilidad de los servicios de seguimiento y vigilancia a los procesos judiciales de manera tal que generen alertas de los movimientos en los diferentes procesos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Representación Judicial y asesoría jurídica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio al ejercer una deficiente defensa judicial con el fin de beneficiar al demandante.	Elaboración documentos errados que después sean insumo para algún proceso judicial contra la administración (Ej., Elaboración de contratos OPS con estipulaciones de un contrato laboral).	Desde la Oficina Asesora Jurídica se realiza revisión del avance y progreso de todos y cada uno de los procesos judiciales que atiende la oficina por medio de sus apoderados.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros por el uso indebido de privilegios otorgados en los sistemas de la entidad para aplicar novedades y alterar la información de los diferentes grupos de interés.	Control inadecuado de los diferentes perfiles de los funcionarios del outsourcing de atención al cliente que permita la manipulación de estados sobre las obligaciones de los beneficiarios por parte de un funcionario que no está autorizado para hacerlo.	El profesional o analista designado realiza un monitoreo de asignación de perfiles y realiza la validación en el sistema, cada vez que se hace necesario activar o dar de baja funcionarios del proveedor de atención al usuario, con el fin de prevenir accesos no autorizados a los sistemas de información de la Entidad. Evidencia del control: Correos electrónicos por parte del coordinador del grupo, profesional y/o analista designado.	Débil	Moderado	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al entregar información sensible de la entidad por parte de los funcionarios.	Falta de protocolos de seguridad de la información confidencial, clasificada y/o reservada.	Cada empleado deberá tener conocimiento sobre la Ley de información clasificada y reservada. Los funcionarios de atención al cliente, deberán tener un protocolo para dar respuesta en cada sesión con el ciudadano. Evidencias: Actas, listas de asistencias de capacitaciones, correos electrónicos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestión a las denuncias, peticiones, quejas y reclamos realizados por alguna parte interesada.	Omisión en el registro de las PQRSD recibidas.	Toda la información estadística relacionada a las denuncias, peticiones, quejas y reclamos realizadas por alguna parte interesada es pública y accesible por cualquier ciudadano. La información de un trámite debe estar diseñada con el fin de que todos los ciudadanos estén enterados. Evidencias: Publicación en la página Web de la Entidad (informes PQRSD en el link de transparencia).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestión a las denuncias, peticiones, quejas y reclamos realizados por alguna parte interesada.	Demoras u omisión en el direccionamiento a las áreas correspondientes para su gestión.	Seguimiento a los documentos radicados y aplicación de un software (Seguimiento mediante Power BI) que contenga las fechas límite. Reporte semanal de la gestión de los documentos radicados. Evidencias: Reuniones semanales, informes de gestión diarios de PQRSD.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestión a las denuncias, peticiones, quejas y reclamos realizados por alguna parte interesada.	Direccionar la PQR a la dependencia que no corresponde para demorar el trámite.	Existe una base de datos en la Entidad con una estructura estándar para el registro de radicados (Caso en herramienta Cosmos), hacerlo en computador o si es manual en esfero para evitar modificar el orden. Evidencias: Base de datos del aplicativo Cosmos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir la gestión a las denuncias, peticiones, quejas y reclamos realizados por alguna parte interesada.	Ausencia de respuesta o demoras por parte de las áreas encargadas.	Revisar cada uno de los canales establecidos para recibir las PQRSD a ser gestionadas. La evidencia o rastro que se deja de las PQRSD recibidas por el canal es un caso en el aplicativo Cosmos y se gestionan de manera periódica para asegurar la respuesta de lo recibido. Evidencias: Reuniones semanales, informes de gestión diarios de PQRSD.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.	Falta de información clara y debilidad en canales de acceso a la publicidad de las condiciones del trámite.	La estrategia de comunicaciones debe contemplar la divulgación y publicidad de todos los servicios que presta la entidad, por todos los medios de comunicación utilizados. La estrategia debe estar aprobada por Secretaría General. Evidencia: Plan comercial y de mercadeo.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.	Falsificación de documentos a legalizar.	El registro de soportes para la legalización del crédito se maneja digitalmente mediante el aplicativo "Cargue Documental" de la Entidad siendo el número de consulta o seguimiento, el número de identificación del ciudadano. Una vez radicado los documentos, automáticamente, el solicitante recibe un correo electrónico notificando el correcto diligenciamiento y los siguientes pasos para completar su solicitud. Adicionalmente se realiza seguimiento y validación de las comunicaciones enviadas al usuario. Evidencias: Base de datos Mailing, piezas publicitarias.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.	Falsificación o manipulación de la información del registro de radicación de documentos.	El registro de soportes para la legalización del crédito se maneja digitalmente mediante el aplicativo "Cargue Documental" de la Entidad siendo el número de consulta o seguimiento, el número de identificación del ciudadano. Una vez radicado los documentos, automáticamente, el solicitante recibe un correo electrónico notificando el correcto diligenciamiento y los siguientes pasos para completar su solicitud. Adicionalmente se realiza seguimiento y validación de las comunicaciones enviadas al usuario. Evidencias: Base de datos Mailing, piezas publicitarias.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Atención al Cliente	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.	Falta de actualización de la información de las bases de datos para hacer la revisión de veracidad.	El registro de soportes para la legalización del crédito se maneja digitalmente mediante el aplicativo "Cargue Documental" de la Entidad siendo el número de consulta o seguimiento, el número de identificación del ciudadano. Una vez radicado los documentos, automáticamente, el solicitante recibe un correo electrónico notificando el correcto diligenciamiento y los siguientes pasos para completar su solicitud. Adicionalmente se realiza seguimiento y validación de las comunicaciones enviadas al usuario. Evidencias: Base de datos Mailing, piezas publicitarias.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión de Comercial y Mercadeo	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o soborno para beneficio personal por ofrecer beneficios especiales a terceros que no se encuentran identificados como población vulnerable.	Falsificando o alterando la documentación requerida, que soportan el estado de vulnerabilidad para acceder a los beneficios de Ictex.	El proveedor de atención al usuario realiza una validación diaria de los requisitos exigidos para la solicitud del crédito o beca a través de una matriz de calidad dada por la Oficina de Comercial y de Mercadeo, con el propósito de verificar la calidad de los documentos y el cumplimiento de los requisitos constatando la veracidad de la información. Evidencia del control: Matriz de calidad, informe de calidad por parte del proveedor de atención al usuario.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Planeación estratégica	Posibilidad de recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros por la manipulación de los resultados de indicadores y planes de acción corporativos.	Concentración de funciones.	De acuerdo con el documento guía (G04) se establece que los líderes designados por cada dependencia en conformidad con la frecuencia de medición de sus metas, registran a través del aplicativo y/o herramienta para la administración de la planeación estratégica los resultados de los programas, planes e indicadores propios de su área. Si no se registran los resultados de los programas, planes e indicadores, los responsables asignados de la Oficina Asesora de Planeación remiten notificación por correo electrónico solicitando su respectivo reporte. Evidencias: Registro de resultados de los programas, planes e indicadores dentro del aplicativo y/o herramienta para la administración de la planeación estratégica. En el caso que se presente el no reporte de información se tendrá correo electrónico solicitando su reporte.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Planeación estratégica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos y/o planes de acción direccionados que no respondan a ninguna necesidad.	Incumplimiento de los requisitos para poder definir una necesidad.	Los proyectos y/o planes de acción aprobados, que responden a las necesidades priorizadas por la Oficina Asesora de Planeación, tienen que estar soportados en la planeación estratégica de la Entidad y deberán ser socializados en plenaria (Comité de Presidencia) con los directivos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Planeación estratégica	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al formular proyectos y/o planes de acción direccionados que no respondan a ninguna necesidad.	Crear necesidades que no concuerdan con la realidad.	Las necesidades para justificar un proyecto y/o planes de acción deben estar definidas con los soportes, recursos y autorizaciones correspondientes.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Planeación estratégica	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la manipulación del Plan Estratégico.	No hay un control de las modificaciones que se hacen al Plan.	Todas las modificaciones al documento deben ser socializadas con todos los directivos de la entidad y no se puede modificar el documento original. Así mismo, siempre debe quedar una copia de la modificación y se debe dejar evidencia de dicho documento aprobado por la Junta Directiva en plenaria.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Planeación Financiera	Posibilidad de recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio a nombre propio, de IES o de terceros por la manipulación de información para el cálculo de los aportes al Fondo de Sostenibilidad.	Concentración de funciones.	El analista de la Oficina Asesora de Planeación cada que se aplica la evaluación remite el documento con los resultados de dicha evaluación para revisión y aprobación del Jefe, a través de correo electrónico. De no efectuarse la aprobación se realizan las correcciones propuestas por el jefe de área. Evidencias: Cruces de correos electrónicos.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Planeación Financiera	Posibilidad de recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio a nombre propio, de IES o de terceros por la manipulación de información para el cálculo de los aportes al Fondo de Sostenibilidad.	Tráfico de influencias.	El analista de la Oficina Asesora de Planeación cada que se aplica la evaluación remite el documento con los resultados de dicha evaluación para revisión y aprobación del Jefe, a través de correo electrónico. De no efectuarse la aprobación se realizan las correcciones propuestas por el jefe de área. Evidencias: Cruces de correos electrónicos.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de Riesgo de crédito	Posibilidad de recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros por alterar la información relacionada con las provisiones y el cierre de cartera.	Por actuación indebida de los profesionales a cargo.	El analista 4 de riesgo de crédito valida la información suministrada por el Grupo de Cartera para generar un concepto de razonabilidad del cálculo de las provisiones, actividad que se realiza todos los meses dentro del proceso de cierre de cartera. Si existen valores representativos (superiores al 0,01% del total de la provisión) se informan a través de correo electrónico al Grupo de Cartera para su análisis e identificación del porqué de las diferencias. Evidencia: Correos electrónicos, archivos de resumen de provisiones.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de Riesgo de Mercado	Posibilidad de recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros por cubrir transacciones y operaciones en mesa de dinero sin la autorización del Comité Financiero.	Por actuación indebida de los profesionales a cargo.	El funcionario de riesgo de mercado verifica la operación, luego valida la operación frente a lo aprobado por el Comité Financiero y la confirmación que envía la contraparte por medio de correo electrónico, procedimiento que se realiza cada vez que se genera una operación por parte de la Vicepresidencia Financiera. Si los valores no concuerdan, se informa a la Vicepresidencia Financiera a través de correo electrónico para su análisis respectivo. Evidencias: correos electrónicos, aplicativo SEVINPRO (tickets), correo de confirmación de aprobación de inversiones por parte de la Vicepresidencia Financiera, acta de Comité Financiero e informe de grabación de llamadas.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión de Riesgos no financieros	Posibilidad de recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros para manipular las calificaciones en los sistemas de Administración de Riesgos no Financieros.	Por actuación indebida de los profesionales a cargo.	El coordinador de Riesgos no Financieros realiza validación de las planillas de sesión y de los resultados de la calificación del ejercicio de monitoreo en la herramienta de administración de riesgos, de manera semestral, antes de presentar los resultados al Comité SARO de la entidad. Lo anterior con el fin de verificar que los resultados en el proceso de calificación sean acordes con el monitoreo realizado en las áreas del Ictex y prevenir errores en los informes. En caso de error se revisa con el encargado del monitoreo para realizar su corrección. Evidencia: Planillas de sesiones de trabajo, grabaciones por Teams de las sesiones de trabajo y aprobación de resultados, calificaciones de matriz de riesgos en la herramienta de gestión de Riesgos.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de apoyo a programas internacionales	Posibilidad de condonar créditos a beneficiarios del programa Jóvenes Talentos y Pasaporte a la Ciencia por soborno, manipulación o fraude en los documentos solicitados para dicho trámite buscando el beneficio personal o de terceros.	Trafico de influencias para alterar los documentos del proceso de condonación para los programas de créditos condonables del portafolio internacional, crédito.	Verificación de la documentación por parte del profesional de la oficina de relaciones internacionales de acuerdo con la solicitud del beneficiario que cumplió satisfactoriamente con los requisitos de condonación del crédito. Evidencia: formato F315 de verificación de documentos para solicitud de condonación.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Otorgamiento de servicios programas internacionales	Posibilidad de fraude al otorgar crédito o becas a colombianos o extranjeros que no cumplen con los requisitos, alterando documentos requeridos o se encuentren relacionados con LA/FT para beneficio de terceros.	Tráfico de influencias.	Acciones de divulgación diaria/semanal por parte de los profesionales de la Oficina de Relaciones Internacionales, informando las convocatorias vigentes para conocimiento público para que todos los candidatos interesados puedan aplicar a las convocatorias por la página Web del Ictex. Evidencia: Envíos de boletines semanales de becas vigentes.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Otorgamiento de servicios programas internacionales	Posibilidad de fraude al otorgar crédito o becas a colombianos o extranjeros que no cumplen con los requisitos, alterando documentos requeridos o se encuentren relacionados con LA/FT para beneficio de terceros.	Omitir los procedimientos correspondientes para LA/FT.	Luego de los procesos de preselección y/o selección, los profesionales de la Oficina de Relaciones Internacionales revisan quincenalmente las actas de seleccionados y preseleccionados para que estas listas coincidan con las personas a revisar por parte de la Oficina de Riesgos (LAFT). Evidencia: Correos electrónicos de solicitud a Oficial de Cumplimiento.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Otorgamiento de servicios programas internacionales	Posibilidad de fraude al otorgar crédito o becas a colombianos o extranjeros que no cumplen con los requisitos, alterando documentos requeridos o se encuentren relacionados con LA/FT para beneficio de terceros.	Adjudicar valores mayores a lo establecido en el programa.	Los profesionales de la Oficina de Relaciones Internacionales revisan el acta de asignación de los recursos según el programa y su calendario definido, contra la solicitud de legalización, desembolsos o resolución de giro. Evidencia: Correo electrónico informando los beneficiarios y montos de giro al Grupo de Desembolsos.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de archivo	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por uso inadecuado de la información archivada en los expedientes.	Manipulación de los expedientes por parte de los involucrados en el proceso.	El funcionario del Grupo de Gestión Documental quincenalmente realiza seguimiento a los préstamos de expedientes (4 días) a través de correo electrónico. En caso de que se cumpla la fecha estimada de devolución, se generan alertas de incumplimiento del tiempo de consulta al solicitante. Evidencias: Correo electrónico notificando la renovación o devolución del préstamo.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de archivo	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por uso inadecuado de la información archivada en los expedientes.	Manipulación de los expedientes por parte de los involucrados en el proceso.	El Grupo de Gestión Documental y Outsourcing de Gestión Documental cada vez que se requiera realizan la foliación de los expedientes en archivo de gestión y OpenFile, realizada sobre cada uno de los documentos recibidos en custodia. En caso de que se encuentren errores en la foliación se reporta al encargado. Evidencias: Informe con revisión aleatoria de expedientes actualizados y foliados.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de archivo	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia de archivo central.	Omitir los procedimientos definidos para la consulta de los documentos.	El equipo de archivo, cada vez que se requiera la actualización del instrumento archivístico, verifica el cumplimiento legal, mediante la actualización y revisión del uso adecuado de las tablas de retención por parte de los colaboradores de la entidad. Evidencia, actualización TRD y listado de capacitaciones.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de archivo	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al manipular/ incluir / extraer documentos a cualquier expediente en custodia de archivo central.	Posibilidad de acceso a los archivos de personal distinto a quienes tiene a su cargo el manejo del archivo central.	Restricción de entrada solo de personal autorizado, teniendo los archivos bajo llave. Los únicos que manipularán los documentos del archivo son aquellos pertenecientes al proceso, responsables y únicos autorizados a entrar en el lugar de custodia. Evidencia: Matriz de control de accesos del proveedor con niveles de seguridad y consulta.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión Contractual	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en cualquier etapa del ejercicio contractual.	Desconocimiento de las especificaciones de los bienes, obras o servicios.	Para las adquisiciones cuya cuantía sea superior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) se cuenta con un comité estructurador que valida el proceso de construcción del estudio previo con relación a los criterios jurídicos, técnicos y financieros, en los casos establecidos dentro del Manual de Contratación (numeral 10.2 - Literal C). Evidencia: Documento de designación del comité estructurador y en caso de que no aplique la designación del Comité estructurador serán aportados los documentos previos con las observaciones del abogado asignado.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión Contractual	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en cualquier etapa del ejercicio contractual.	Generar adendas innecesarias, fuera de los tiempos establecidos y/o inusuales a fin de facilitar la adjudicación a un tercero o dilatar los tiempos	Los miembros del comité estructurador y evaluador cada que se requiera proyectan adendas con el fin de aclarar observaciones y/o ajustar condiciones dentro de los diferentes procesos. En caso de que se encuentre un error o se deba ajustar una condición del pliego de condiciones, esta aclaración o condición se realiza mediante adenda debidamente justificada. Evidencia: Adendas las cuales se encuentran publicadas en el Secop2.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión Contractual	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en cualquier etapa del ejercicio contractual.	Recibir y tramitar Estudios Previos con información jurídica técnica y financiera no confiable que permitan direccionar el proceso de contratación a un número no plural de oferentes.	Los miembros del comité de adquisiciones y comité evaluador cada que se requiera analizan y evalúan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras de la necesidad y del proceso, con el fin de generar transparencia y pluralidad en los procesos de contratación, a través de las discusiones generadas en los comités de adquisiciones y comités evaluadores. En caso de no contar con los requerimientos se devuelve la información para su revisión y ajuste correspondiente. Evidencias: Acta de comité de adquisiciones y pronunciamiento del grupo de contratación referente a la información jurídica del PAA.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión Contractual	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en cualquier etapa del ejercicio contractual.	Desconocimiento de las especificaciones de los bienes, obras o servicios.	Para las adquisiciones cuya cuantía sea inferior a cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) se cuenta con la revisión del Grupo de Contratación a los documentos allegados por el área solicitante de la necesidad. Evidencia: Documentos previos con observaciones del abogado asignado.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Estudios previos direccionados.	Consolidar el Estudio Previo y Pliego de Condiciones teniendo en cuenta los requisitos de carácter técnico, jurídico y financiero.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Estudios previos direccionados.	Establecer las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Estudios previos direccionados.	Elaborar el análisis del sector (estudio de mercado, matriz de riesgos, entre otros).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Estudios previos direccionados.	Tener definida las funciones de cada uno, de tal manera que el funcionario revise lo suyo, el jefe revise lo realizado por el funcionario y que además sea revisado y avalado por un Comité de Adquisiciones en los casos en que aplique, teniendo en cuenta el numeral 9.2 del Manual de Contrataciones. De estas acciones se dejará constancia (visto bueno y acta).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Establecer necesidades inexistentes por desconocimiento en la estructuración de los procesos.	Los profesionales encargados del proceso, cada vez que se radica una solicitud, validan el cumplimiento normativo y la viabilidad jurídica, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas solicitantes. En el caso de encontrar inconsistencias el profesional devuelve el documento al área para sus correcciones. Evidencia de esto el correo electrónico, comunicación interna o herramienta destinada para tal fin.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Establecer necesidades inexistentes por desconocimiento en la estructuración de los procesos.	Someter a la revisión y aprobación del Comité de Adquisiciones de los certámenes de selección que considere el Comité de Evaluación y ser aprobadas las necesidades creadas en plenaria.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Moderado	Se evidencian debilidades en la ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer la ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Direccionar la evaluación.	Cada contrato debe tener el listado de requisitos diligenciado y no puede hacer falta ninguno para la adjudicación. El Comité Evaluador realiza un informe firmado que contiene su evaluación, este informe se presenta al Comité de Contratación, de esta presentación de resultados se deja constancia escrita en un acta.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión Contractual	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para adjudicar y celebrar un contrato.	Aplicar una modalidad de selección diferente a la que por Ley corresponda para adquirir determinado bien o servicio.	Se deberá presentar justificación escrita de la modalidad de selección de contratación escogida. Evidencia: Pronunciamento del Grupo de Contratación y/o justificación de la necesidad por el ordenador del gasto.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de correspondencia	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude por el uso indebido de información y documentos para beneficio propio o de un tercero	Descuido del funcionario en el manejo de los documentos	Funcionario asignado del Grupo de Correspondencia diariamente establece y da a conocer la responsabilidad al funcionario que radica y gestiona el documento. Mediante el registro en la planilla documentos recibidos generada, el nombre claro de la persona que verifica los documentos registrados en el sistema de gestión documental frente a los físicos, además el aplicativo registra el usuario que radica el documento. En caso de que no se realice el adecuado registro se indica al funcionario responsable de la radicación que proceda al debido registro. Evidencias: Planillas de documentos recibidos que se encuentran archivadas.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de correspondencia	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude por el uso indebido de información y documentos para beneficio propio o de un tercero	Descuido del funcionario en el manejo de los documentos	Funcionarios del Grupo de Correspondencia cada que se requiera inspeccionan las cámaras que visualizan la recepción y manipulación de los documentos. Si se tienen inconvenientes con las cámaras se reporta al área responsable de su funcionamiento. Evidencias: Centro de monitoreo y las grabaciones realizadas por las cámaras.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Administración de Activos Fijos	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en el registro o reporte de un bien en los aplicativos de control de inventarios para beneficio propio o de un tercero.	Dar de baja a un bien cuando aún no se encuentra depreciado totalmente o es funcional	Contratista profesional designado por el área de Recursos Físicos, como mínimo una vez al año presenta a Comité de Bienes de la Entidad para su aprobación a través de base datos descargada del sistema Apoteosys, acompañado del concepto, ficha técnica y fotografías en algunos casos, para dar de baja a los elementos. En caso de no ser aprobada la baja se debe justificar nuevamente el elemento y volver a presentar en el comité. Evidencias: Acta generada de Comité de Bienes.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Administración de Activos Fijos	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en el registro o reporte de un bien en los aplicativos de control de inventarios para beneficio propio o de un tercero.	Manipulación del registro en el aplicativo	El Coordinador de Recursos Físicos trimestralmente revisa en el aplicativo Apoteosys el registro de inventario realizado por el profesional encargado de este y aprueba para que sea informado al corredor de seguros para la inclusión del bien en la pólizas. Evidencias: Correo electrónico solicitando la actualización al corredor de seguros con copia al Coordinador de Recursos Físicos.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Administración de Activos Fijos	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la sustracción de bienes muebles de la Entidad.	Los registros de inventario se dejan modificar fácilmente.	Debe haber un documento original del primer inventario de cada año. Para hacer modificaciones se deberá hacer en copias. Evidencia: Pendiente validación periodicidad manejo de inventario.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de Activos Fijos	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la sustracción de bienes muebles de la Entidad.	No registrar o no reportar un bien en los aplicativos de control de inventarios.	Proceso anual de valoración de activos, bajo responsabilidad de Grupo de Recursos Físicos y Grupo de Contabilidad (cruce de información y conciliación). Evidencia: Informe del proveedor encargado de avalúos y registro de modificaciones en el sistema de la entidad.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de Activos Fijos	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la sustracción de bienes muebles de la Entidad.	No hay seguimiento al inventario.	Periódicamente se adelanta un monitoreo al manejo del inventario. Evidencia: Registro y modificaciones en el sistema de la entidad.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Incluir soportes alterados.	Se tiene reglamentado la administración y custodia de la caja menor. Por tal razón, se deberán acatar los lineamientos que cada entidad defina en cuanto a gastos, soportes y monto de cada transacción. Evidencias: Formato F218 con sus respectivas firmas.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Incluir soportes alterados.	Desarrollo de arqueo de caja por parte de la Oficina de Control Interno. Evidencia: Acta de arqueo por la Oficina de control Interno.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Incluir soportes alterados.	Validación de los soportes de causación por parte del área de contabilidad. Evidencia: Comunicación remitida junto con los soportes a la Vicepresidencia Financiera.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Omitir los procedimientos definidos para el manejo de los rubros de caja menor.	Se tiene reglamentado la administración y custodia de la caja menor. Por tal razón, se deberán acatar los lineamientos que cada entidad defina en cuanto a gastos, soportes y monto de cada transacción. Evidencias: Formato F218 con sus respectivas firmas.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Omitir los procedimientos definidos para el manejo de los rubros de caja menor.	Desarrollo de arqueo de caja por parte de la Oficina de Control Interno. Evidencia: Acta de arqueo por la Oficina de control Interno.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Omitir los procedimientos definidos para el manejo de los rubros de caja menor.	Validación de los soportes de causación por parte del área de contabilidad. Evidencia: Comunicación remitida junto con los soportes a la Vicepresidencia Financiera.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Presentar soportes que no se ajustan a los rubros definidos por la Entidad.	Se tiene reglamentado la administración y custodia de la caja menor. Por tal razón, se deberán acatar los lineamientos que cada entidad defina en cuanto a gastos, soportes y monto de cada transacción. Evidencias: Formato F218 con sus respectivas firmas.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Presentar soportes que no se ajustan a los rubros definidos por la Entidad.	Desarrollo de arqueo de caja por parte de la Oficina de Control Interno. Evidencia: Acta de arqueo por la Oficina de control Interno.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Servicios generales y Apoyo Logístico	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para la apropiación o destinación de los recursos asignados a la caja menor por fuera de los rubros definidos por la Entidad.	Presentar soportes que no se ajustan a los rubros definidos por la Entidad.	Validación de los soportes de causación por parte del área de contabilidad. Evidencia: Comunicación remitida junto con los soportes a la Vicepresidencia Financiera.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder incentivos, capacitaciones, encargos u otros beneficios laborales.	Manipular base de datos de requisitos.	Cada base de datos(normograma) debe tener un backup de la copia original, cada modificación debe quedar por escrito.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder incentivos, capacitaciones, encargos u otros beneficios laborales.	Falta de requisitos para acceder a los incentivos laborales.	Lista de chequeo contra la verificación de cumplimiento de todos los requisitos. Debe presentarse una justificación para los incentivos laborales.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para conceder incentivos, capacitaciones, encargos u otros beneficios laborales.	No tener inventario de los beneficios laborales a repartir.	Todos los beneficios a repartir deben estar inventariados, con salidas definidas. Evidencia: Programación para aporte educativo, capacitaciones y auxilios de necesidad médica y educación formal.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar los valores de la nómina en beneficio propio o de un tercero.	Acceso al aplicativo de personal ajeno a la dependencia.	Acceso restringido a personal ajeno a la dependencia. Restricciones según perfil de profesional.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Administración de personal	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar los valores de la nómina en beneficio propio o de un tercero.	Debilidad en el aplicativo de nómina.	El profesional encargado de nómina, al inicio de cada año, actualiza los parámetros en el aplicativo, de acuerdo a la normatividad legal vigente, garantizando que los resultados de la liquidación de nómina que se entregan para revisión, sean correctos. Evidencia: Ajustes realizados en el aplicativo de nómina - Logs de auditoría del sistema.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	Los certificados se hacen de forma manual.	Las certificaciones (de funcionarios retirados) son generadas por técnico y/o profesional a través del sistema y revisadas por el coordinador del grupo.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	Falta de verificación de la información y revisión de la información solicitada.	Existe un procedimiento estandarizado y documentado con la trazabilidad de la solicitud, elaboración y manipulación de los documentos, en donde se establecen los responsables para elaborar, revisar y manipular los documentos (responsabilidad de Grupo Archivo en el momento de ser remitida para su custodia).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	Pérdida de información que debería reposar en la hoja de vida de funcionarios actuales o antiguos.	Existe un procedimiento estandarizado y documentado con la trazabilidad de la solicitud, elaboración y manipulación de los documentos, en donde se establecen los responsables para elaborar, revisar y manipular los documentos (responsabilidad de Grupo Archivo en el momento de ser remitida para su custodia).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficio con el fin de emitir un certificado laboral que no corresponda con la realidad.	Ocultar información.	Existe un procedimiento estandarizado y documentado con la trazabilidad de la solicitud, elaboración y manipulación de los documentos, en donde se establecen los responsables para elaborar, revisar y manipular los documentos (responsabilidad de Grupo Archivo en el momento de ser remitida para su custodia).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por dilatar una investigación.	Falta de seguimiento al desarrollo de las investigaciones.	Cada semana deberá entregarse un informe de gestión, en el evento en que existan o estén cursando procesos disciplinarios.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por dilatar una investigación.	Manipulación de la información insumo de la investigación.	Todo debe tener registro de evidencia.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por dilatar una investigación.	La vinculación de contratistas para desarrollar la función disciplinaria, toda vez que no son sujetos que se puedan investigar disciplinariamente y los delitos asociados con este riesgo, tienen como sujeto activo al servidor público	En el manual de funciones se establece el impedimento de ser contratista para adelantar investigaciones.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por dilatar una investigación.	Sobrecarga de trabajo.	Manual de funciones (Validar riesgo en Matriz RO para trasladarlo a Operacional)	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Administración de personal	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar los valores de la nómina en beneficio propio o de un tercero.	Acceso al aplicativo de personal ajeno a la dependencia.	El profesional encargado de validar la nómina mensualmente, revisa la totalidad de la información a través de comparación de archivo Excel y aplicativo, se entrega la nómina al Coordinador del Grupo de talento humano para su revisión final. Evidencia: Archivo Excel de revisión de nómina, correos electrónicos validando información y/o ajustes.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Ingreso	Posibilidad de tráfico de influencias durante la selección de personal y/o encargo de personal para beneficio a nombre propio o de terceros.	Omitir el derecho preferencial de los funcionarios de Carrera a ser encargados	El profesional a cargo del proceso, cada que se requiera cubrir vacante, aplica el procedimiento paso a paso para el nombramiento, posesión y encargo de personal con sus respectivos formatos debidamente diligenciados. En caso de que se presente funcionario indicando que cumple con los requisitos se valida por segunda vez la información y se remite respuesta. Evidencia: Los formatos establecidos en el procedimiento para el nombramiento, posesión y encargo de personal que reposan en la historia laboral de cada funcionario.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Ingreso	Posibilidad de tráfico de influencias durante la selección de personal y/o encargo de personal para beneficio a nombre propio o de terceros.	Omitir el derecho preferencial de los funcionarios de Carrera a ser encargados	El Profesional a cargo del proceso valida el cumplimiento de requisitos de los funcionarios de carrera con derecho preferencial para ser encargados cada vez que se genera una vacante al interior de la Entidad; a través de revisión de base de datos donde se identifica su trayectoria laboral en la Entidad y estudios académicos, para posteriormente emitir estudio de verificación de cumplimiento de requisitos publicado en el portal de Talento Humano. En caso de que se presente funcionario indicando que cumple con los requisitos se valida por segunda vez la información y se remite respuesta. Evidencias: Estudio de verificación de cumplimiento de requisitos publicado en el portal de Talento.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Ingreso	Posibilidad de tráfico de influencias durante la selección de personal y/o encargo de personal para beneficio a nombre propio o de terceros.	Omitir intencionalmente la revisión de requisitos y autenticidad de documentos soporte para el cumplimiento	Se realiza control dual entre el profesional que inicia el procedimiento y el coordinador del área, validando que se cumplan los requisitos estipulados para el encargo o nombramiento. Evidencia: formato de validación de requisitos para encargo o nombramiento.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Ingreso	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a alguien con un nombramiento.	No realizar la verificación de los requisitos de vinculación	El profesional encargado de los procesos de selección y nombramiento, cada vez que hay un proceso para vincular a una persona, verifica los requisitos de acuerdo con el perfil establecido en el Manual de Funciones, mediante el diligenciamiento del Formato Institucional "Lista de chequeo proceso de selección", el cual está firmado por el profesional y el diligenciamiento del Formato Institucional "Check list posesión", el cual está firmado por el coordinador del Grupo de Talento Humano. En el caso de hacer falta algún documento de la persona a vincular se requiere a este mediante correo electrónico para que allegue los documentos faltantes. Una vez revisados los documentos allegados por el candidato, se genera la certificación de cumplimiento de requisitos el cual es firmado por el profesional y el coordinador de Grupo de Talento Humano.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Ingreso	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a alguien con un nombramiento.	Manipulación de la información de datos laborales de la persona a contratar.	El profesional encargado de los procesos de selección y nombramiento, cada vez que hay un proceso para vincular a una persona, verifica los requisitos de acuerdo con el perfil establecido en el Manual de Funciones, mediante el diligenciamiento del Formato Institucional "Lista de chequeo proceso de selección", el cual está firmado por el profesional y el diligenciamiento del Formato Institucional "Check list posesión", el cual está firmado por el coordinador del Grupo de Talento Humano. En el caso de hacer falta algún documento de la persona a vincular se requiere a este mediante correo electrónico para que allegue los documentos faltantes. Una vez revisados los documentos allegados por el candidato, se genera la certificación de cumplimiento de requisitos el cual es firmado por el profesional y el coordinador de Grupo de Talento Humano.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Ingreso	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a alguien con un nombramiento.	No hacer públicas las convocatorias.	El personal encargado debe publicar los cargos vacantes y de esta acción dejar registro documentado.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Ingreso	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer a alguien con un nombramiento.	Falta de cumplimiento de los requisitos para acceder a cargos.	Todo nombramiento debe estar soportado en el Manual de Funciones y debe cumplir con los requisitos. El personal encargado verifica los requisitos solicitados y los coteja con los documentos entregados.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Permanencia	Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la inclusión no autorizada de gastos relacionados con las actividades de bienestar y capacitación.	El proveedor factura un mayor valor del servicio prestado	Los profesionales a cargo de los procesos de bienestar y capacitación verifica que los valores facturados por el proveedor estén acordes con los valores definidos contractualmente, ya que no pueden ser mayores. El coordinador del área realiza una validación antes de hacer la orden de pago. Evidencias: Ordenes de pago a proveedores y contratos con valores estipulados.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de Recuperación de Cartera	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude por el desvío de cuotas de recaudo a cuentas diferentes a las establecidas por la Entidad para beneficio propio.	A través del suministro de información fraudulenta o de sustracción de información confidencial del deudor y/o deudores solidarios de la obligación.	Se verifica y valida a través de monitoreo semanal, el 20% de la calidad de las llamadas que realiza el centro de contacto, por medio de la supervisión del profesional del área de cobranzas, confirmando que se suministren los datos para pago en cuentas de ICETEX.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión de Recuperación de Cartera	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude por el desvío de cuotas de recaudo a cuentas diferentes a las establecidas por la Entidad para beneficio propio.	A través del suministro de información fraudulenta o de sustracción de información confidencial del deudor y/o deudores solidarios de la obligación.	Se verifica y valida semanalmente el 90% de envió de facturas a los beneficiarios de los acuerdos de pago generados por el centro de contacto. Este monitoreo es revisado por el profesional de calidad del área de cobranzas del Ictetex.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el Reglamento de Crédito para beneficio propio o de terceros.	Debido a que un funcionario de la IES, funcionario del Ictetex temporal, contratista o de los puntos de atención al cliente, registren de forma indebida el estado de legalizado y/o renovado IES de un crédito aprobado.	Convenio interinstitucional entre el ICETEX y las IES y acuerdos de nivel de servicio establecidos con el outsourcing de servicio al cliente en el cual se establece la responsabilidad de insertar correctamente los estados y la información pertinente.	Débil	Moderado	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el Reglamento de Crédito para beneficio propio o de terceros.	Debido a que un funcionario de la IES, funcionario del Ictetex temporal, contratista o de los puntos de atención al cliente, registren de forma indebida el estado de legalizado y/o renovado IES de un crédito aprobado.	Seguimiento al indicador de número de créditos legalizados (OCM-CREDITO VCC).	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el Reglamento de Crédito para beneficio propio o de terceros.	Debido a que un funcionario de la IES, funcionario del Ictetex temporal, contratista o de los puntos de atención al cliente, registren de forma indebida el estado de legalizado y/o renovado IES de un crédito aprobado.	Revisión de garantías firmadas con una muestra aleatoria de los documentos de los beneficiarios que se encuentran en custodia por la entidad DECEVAL .	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Otorgamiento de crédito	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el Reglamento de Crédito para beneficio propio o de terceros.	Manipular los estados y la información del proceso de crédito (desde el registro de la solicitud hasta el desembolso) por parte de un funcionario con las facultades para hacerlo con el propósito de incluir beneficiarios que no se encuentran autorizados por el Comité de Aprobación de Crédito dentro del acta.	Revisión del documento (actas de comité de crédito) por parte del profesional y el coordinador del grupo de crédito, así mismo se ejecutan controles estadísticos que registren todos los créditos realmente aprobados en Comité.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Otorgamiento de crédito	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el Reglamento de Crédito para beneficio propio o de terceros.	Manipular los estados y la información del proceso de crédito (desde el registro de la solicitud hasta el desembolso) por parte de un funcionario con las facultades para hacerlo con el propósito de incluir beneficiarios que no se encuentran autorizados por el Comité de Aprobación de Crédito dentro del acta.	Restricciones en los perfiles de los funcionarios del Grupo de Crédito. El control se realiza semanalmente a través de solicitud por medio Aranda con los debidos soportes.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Otorgamiento de crédito	Posibilidad de materialización de eventos relacionados con corrupción, soborno y/o fraude por adjudicar recursos a personas que no cumplan los requisitos definidos en el Reglamento de Crédito para beneficio propio o de terceros.	Manipular los estados y la información del proceso de crédito (desde el registro de la solicitud hasta el desembolso) por parte de un funcionario con las facultades para hacerlo con el propósito de incluir beneficiarios que no se encuentran autorizados por el Comité de Aprobación de Crédito dentro del acta.	Verificación del número y valor de créditos aprobados en comité de crédito por acta frente a las cifras publicadas en página Web.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Administración de la cartera	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al condonar obligaciones a personas que no cumplen con los requisitos, a cambio de favorecer un interés particular o el de un tercero.	Inclusión de personas que no cumplen requisitos en la resolución de condonación.	El profesional designado para el control de procedimientos de condonación de VFA valida la resolución de condonación frente a los documentos soportes de solicitud de condonación. Si se observa alguna inconsistencia se devuelve la respectiva resolución al profesional encargado de emitir la resolución para su análisis y ajuste. El control se ejecuta cada vez que se solicita el procedimiento de condonación de beneficiarios. Evidencia: Resolución de condonación aprobada y soportes de solicitud de condonación.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al legalizar o renovar créditos a una persona que no cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes para beneficio económico propio o de terceros.	Manipulación intencional del aplicativo para alterar los estados de legalización o renovación en beneficio de una persona.	Los coordinadores de la VFA son los únicos que tienen perfil para aplicar o modificar estados en el sistema. Dentro del procedimiento de legalización, el gestor del fondo le remite los documentos soporte al coordinador para el respectivo cargue de la información, luego se realiza una verificación del cargue contra la información remitida por el constituyente, la información enviada por el gestor y el resultado del cargue en el sistema. Si se encuentran diferencias se analiza la situación y se envía el ajuste respectivo al coordinador del área. Este control se aplica para legalizar créditos teniendo en cuenta el cronograma del fondo. Para el proceso de renovación, el gestor del fondo realiza una validación sobre los beneficiarios susceptibles a renovación de crédito, una vez los constituyentes realicen el proceso de renovación en el sistema, para fondos cerrados y el área de atención al usuario realice la renovación para fondos abiertos. Evidencias: correos electrónicos, documentos soportes para legalización, reporte de legalización del sistema.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Liquidación de fondos en administración	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al liquidar un fondo sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento operativo y la normatividad vigente, con el fin de favorecer un interés personal o el de terceros.	Modificar o alterar valores en el estado de cuenta del fondo.	El profesional de liquidación solicita a las áreas de Contabilidad y Cartera el estado de cuenta para verificación de saldo 0 en el fondo a liquidar. Si se detecta algún valor pendiente se solicita el ajuste al área respectiva. Este control se aplica al momento de liquidar un fondo. Evidencia: Estado de cuenta de fondo y conciliación de valores en 0 de ser necesarios.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Liquidación de fondos en administración	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al liquidar un fondo sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento operativo y la normatividad vigente, con el fin de favorecer un interés personal o el de terceros.	Omitir validaciones y controles establecidos en el procedimiento de SARLAFT para cubrir sanciones o investigaciones por antes de al control de constituyentes al momento de la firma de liquidación.	El profesional de VFA verifica la consulta remitida por la Oficina de Cumplimiento para constatar que el responsable de la firma de liquidación del fondo no este incluido en listas restrictivas para continuar con el procedimiento de liquidación. Este control se aplica al momento de la liquidación de un fondo. Evidencia: correo electrónico enviado por la Oficina de Cumplimiento.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Otorgamiento de crédito a través de la administración de recursos de terceros	Posibilidad de materialización de eventos de corrupción, soborno y/o fraude al adjudicar recursos a personas que no cumplan con los requisitos exigidos, con el fin de beneficiar a un particular o recibir dádivas a cambio.	Manipulación de la información y/o documentación presentada para aplicar a la convocatoria y/o alteración de los resultados a favor de terceros.	El Coordinador de la VFA verifica la información remitida por el gestor del fondo contra los documentos soporte para validar el estado de los beneficiarios y realizar el cargue respectivo en el sistema. Si se observa alguna diferencia en la información, el coordinador remite la observación al gestor del fondo a través de correo electrónico para su respectivo análisis y ajuste. Lo anterior se realiza teniendo en cuenta el cronograma de la convocatoria. Evidencia: Información y documentos soporte remitidos por el ejecutivo del fondo para la adjudicación de créditos.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión contable y tributaria	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en la presentación de las obligaciones tributarias y financieras de la entidad	Incumplimiento de las políticas y procedimientos internos definidos en la entidad para atender las obligaciones tributarias y financieras	El Grupo de Contabilidad envía por medio de correo electrónico el calendario tributario, ajustado al calendario del cierre contable de la entidad, a las áreas involucradas para la presentación de las declaraciones tributarias. Evidencia: Correo electrónico a las áreas.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión contable y tributaria	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en la presentación de las obligaciones tributarias y financieras de la entidad	Que las diferentes dependencias de la Entidad no envíen oportunamente la información a la dirección de contabilidad.	A través de la Vicepresidencia Financiera se establecen cronogramas de cierre, el cual es informado a todas las dependencias por los diferentes canales de comunicación interna con que cuenta la entidad	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión contable y tributaria	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en la presentación de las obligaciones tributarias y financieras de la entidad	Que las diferentes dependencias de la Entidad no envíen oportunamente la información a la dirección de contabilidad.	Correo electrónico por parte del director de contabilidad solicitando el cumplimiento en la entrega de la información dentro de los plazos establecidos en el cronograma	Fuerte	Fuerte	Sin Observación

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión contable y tributaria	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Archivos contables con vacíos de información.	Se cruzan saldos con extractos bancarios y se concilia mensualmente con las áreas fuente de información.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión presupuestal	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar certificados de disponibilidad presupuestal por un rubro, valor u objeto que no corresponda en la ejecución de la cadena presupuestal para beneficio propio o para terceros	Desconocimiento o incumplimiento de los procedimientos internos, relacionados con la expedición, modificación y anulación de los certificados de disponibilidad presupuestal	Validación por parte del funcionario encargado de la generación del CDP, revisando la información enviada por el ordenador del gasto (rubro y apropiación disponible) registrada en el aplicativo para su expedición. Evidencia: Memorando, correo electrónico del área y/o registro en Sisgestión y CDP que se genera desde el aplicativo.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión presupuestal	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar certificados de disponibilidad presupuestal por un rubro, valor u objeto que no corresponda en la ejecución de la cadena presupuestal para beneficio propio o para terceros	Desconocimiento o incumplimiento de los procedimientos internos, relacionados con la expedición, modificación y anulación de los certificados de disponibilidad presupuestal	El coordinador del Grupo de presupuesto valida la información registrada por el funcionario encargado de la generación y procede a firmar el documento. Evidencia: CDP firmado en formato PDF.	Fuerte	Fuerte	El control permanente se soporta con CDPS expedidos en el mes de noviembre de 2021
Gestión presupuestal	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar certificados de disponibilidad presupuestal por un rubro, valor u objeto que no corresponda en la ejecución de la cadena presupuestal para beneficio propio o para terceros	Manipulación o adulteración de CDP	El coordinador del Grupo de presupuesto valida la información registrada por el funcionario encargado de la generación y procede a firmar el documento. Evidencia: CDP firmado en formato PDF.	Fuerte	Fuerte	El control permanente se soporta con CDPS expedidos en el mes de noviembre de 2021
Gestión presupuestal	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al efectuar certificados de disponibilidad presupuestal por un rubro, valor u objeto que no corresponda en la ejecución de la cadena presupuestal para beneficio propio o para terceros	Manipulación o adulteración de CDP	Validación por parte del funcionario encargado de la generación del CDP, revisando la información enviada por el ordenador del gasto (rubro y apropiación disponible) registrada en el aplicativo para su expedición. Evidencia: Memorando, correo electrónico del área y/o registro en Sisgestión y CDP que se genera desde el aplicativo.	Débil	Moderado	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión presupuestal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto.	1. Debilidades en el seguimiento de la afectación cada rubro presupuestal.	Uso de la firma digital para los usuarios que intervienen en el proceso de asignación y pago de recursos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión presupuestal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto.	2. Realizar ejecución del gasto sin soporte.	Ningún pago podrá realizarse sin un soporte, donde aparezca el monto y los documentos presupuestales (CDP y RP).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Moderado	Se evidencian debilidades en la ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer la ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión presupuestal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para afectar rubros que no corresponden con el objeto del gasto.	4.No seguir el procedimiento para la ejecución del gasto.	Muestreo aleatorio de la trazabilidad en el cumplimiento de los procedimientos para realizar los pagos de las obligaciones. Realizar los traslados presupuestales con las debidas autorizaciones, según correspondan.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.
Gestión presupuestal	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por la asignación y distribución de los recursos financieros.	1. Discreción de Planeación de distribuir los recursos para cada proyecto y/o dependencia.	El presupuesto asignado para cada dependencia deberá asignarse según el Plan de Acción de cada una de las mismas. Cada proyecto debe tener el presupuesto para su ejecución y esta será el recurso asignado.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.
Gestión de Inversiones	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al realizar inversiones sin autorización en Entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficio propio o para terceros	Alterar el acta de sesión del Comité Financiero	El secretario del Comité Financiero envía correo electrónico al back office con las inversiones aprobadas por el Comité, debidamente validadas y registradas en el portafolio de inversiones de la entidad frente a las Actas de Comité Financiero.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión de Inversiones	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al realizar inversiones sin autorización en Entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficio propio o para terceros	Alterar el acta de sesión del Comité Financiero	En el Comité financiero siguiente se presenta el resultado de las decisiones tomadas en el comité anterior, con las inversiones aprobadas por el Comité, debidamente validadas y registradas en el portafolio de inversiones de la entidad frente a las Actas de Comité Financiero.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de Inversiones	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al realizar inversiones sin autorización en Entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficio propio o para terceros	Realizar operaciones por fuera de mercado	Cada vez que se realiza operación de inversiones, el front office valida el cierre de la operación y el back office valida la información y el cumplimiento a lo indicado por el Comité Financiero.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de Inversiones	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude al realizar inversiones sin autorización en Entidades de dudosa solidez financiera a cambio de beneficio propio o para terceros	Realizar operaciones por fuera de mercado	Cada vez que se realiza el cierre de la operación de inversiones, estas son verificadas mediante la grabación de llamadas.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en la redención de títulos o cupones TAE alterados para beneficio propio o de terceros	Falsificar el endoso del título	Cada vez que se realiza la redención de un título, se debe validar la información entregada por el beneficiario en el formato F32 Vs lo registrado en el sistema por parte del funcionario del área.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de materialización de un evento de corrupción, soborno y/o fraude en la redención de títulos o cupones TAE alterados para beneficio propio o de terceros	Falsificar un poder para realizar giro a un destinatario diferente al beneficiario	Cada vez que se recibe la solicitud de redención de un título y es endosado aun tercero, este de venir autorizado con carta firmada y autenticada ante notario y huella dactilar del endosante y endosatario.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de efectuar operaciones de salida de recursos sin autorización, para beneficio propio o de terceros	Modificar la información recibida en las resoluciones y/o ordenes de pago	Se realiza control dual de la revisión donde un funcionario prepara el giro, otro funcionario realiza el punteo del giro y dos funcionarios diferentes aprueban la operación.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de realizar recaudos sin autorización y/o movimiento de recursos indebidos	Alterar el archivo de recaudos y respuestas recibidas por parte de las entidades financieras	Se verifica que archivos de recaudos de cada entidad bancaria que se reciben vía SFTP, estén cifrados con llave compartida del Banco y la herramienta goanywhere descifra y genera el cargue automatizado, donde no es posible realizar modificación alguna, generando un log del recaudo procesado o comprimidos. Se valida que el área de Tecnología deje una copia de respaldo de estos archivos. En la DTE se realiza el cruce de los movimientos Bancarios Vs lo recaudado.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Ausencia de mecanismos de proyección, control y seguimiento del recaudo de los recursos propios de la entidad.	1. Uso de firma digital para los usuarios que intervienen en el proceso de asignación y pago de recursos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Ausencia de mecanismos de proyección, control y seguimiento del recaudo de los recursos propios de la entidad.	2. Asignación de perfiles de usuario a los funcionarios y contratistas en el sistema de información SIF acorde con el procedimiento al que esta vinculado o contratado.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Ausencia de mecanismos de proyección, control y seguimiento del recaudo de los recursos propios de la entidad.	3. Generación de reportes de operación en el sistema.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Ausencia de mecanismos de proyección, control y seguimiento del recaudo de los recursos propios de la entidad.	4. Realizar los traslados presupuestales con la debida resolución de autorización firmada y legalizada por el área de notificaciones.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Registrar dineros que no han ingresado a las cuentas de la entidad.	1. Uso de firma digital para los usuarios que intervienen en el proceso de asignación y pago de recursos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Registrar dineros que no han ingresado a las cuentas de la entidad.	2. Asignación de perfiles de usuario a los funcionarios y contratistas en el sistema de información SIF acorde con el procedimiento al que esta vinculado o contratado.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Registrar dineros que no han ingresado a las cuentas de la entidad.	3. Generación de reportes de operación en el sistema.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para incumplimiento en los procesos financieros y contables.	Registrar dineros que no han ingresado a las cuentas de la entidad.	4. Realizar los traslados presupuestales con la debida resolución de autorización firmada y legalizada por el área de notificaciones.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un doble pago al mismo contratista.	Realizar inclusión de gastos o recaudos no autorizados y/o movimiento de recursos indebidos al manipular datos o soportes de la transacción.	Lista de chequeo implementada para hacer la verificación de cumplimiento de todos los requisitos.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Moderado	Se evidencian debilidades en la ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer la ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un doble pago al mismo contratista.	Falsificación de documentos de los soportes del gasto.	El profesional encargado de efectuar el pago debe revisar los documentos soporte, deben estar completos con las firmas correspondientes.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Moderado	Se evidencian debilidades en la ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer la ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar o demorar el pago.	No seguir el orden en el que se recibieron las cuentas de cobro.	Procedimiento de radicación de cuentas creado, estandarizado, con formatos institucionales. Con roles establecidos para el funcionario que revise las cuentas y el tiempo que tenga para que el pago sea efectivo. Una vez radicada la cuenta de cobro se le dará al contratista una fecha y un número de orden.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para agilizar o demorar el pago.	Esconder información para evitar el pago a tiempo.	Cada cuenta de cobro para el pago debe tener un número y será registrado con ese en el sistema. La Dirección de Tesorería verifica que lo contenido en la planilla registrada por el área de Contabilidad en la carpeta compartida coincida con las OP puestas en la misma carpeta.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	Omisión de los requisitos legales de las cuentas de cobro.	Verificar los documentos soportes que establece cada proceso y procedimiento en la entidad y conforme a la normatividad vigente.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	Alteración de cifras durante la ejecución del recurso.	Cada vez que se reciben OP se valida que corresponda el rubro presupuestal para su ejecución, los soportes donde se defina el monto a ejecutar y el código de rubro.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	Manipulación de la información en la plataforma.	Asignación de perfiles de usuario a los funcionarios y contratistas en el sistema de información acorde con el procedimiento al que esta vinculado o contratado.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Sin Observación
Gestión de pagos y liquidez	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para efectuar un pago.	No seguir el orden en el que se recibieron las cuentas.	El sistema dará el orden de pago. La Dirección de Tesorería verifica que lo contenido en la planilla registrada por el área de Contabilidad en la carpeta compartida, coincida con las OP puestas en la misma carpeta.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Fuerte	Se evidencia soportes de conformidad con la descripción del control y del proceso interno.

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Administración de la cartera	Posibilidad de alterar los saldos o aplicar novedades a obligaciones crediticias con el fin de que las obligaciones no reflejen su saldo real para recibir soborno, beneficio a nombre propio o de un tercero.	Alteración de los saldos de las obligaciones registradas en los aplicativos (recaudos, giros, novedades, etc.) sin autorización del beneficiario o área respectiva.	El analista funcional del grupo de Administración de Cartera realiza la conciliación diaria de los recaudos en el sistema de cartera contra el archivo del maestro de recaudos que se descarga de la herramienta Apoteosys. En cuanto a la conciliación de giros, se realiza semanalmente, teniendo en cuenta la información del sistema de cartera frente al archivo del maestro de resoluciones. Cuando se presentan inconsistencias en los valores, se efectúa un análisis del movimiento para determinar el respectivo ajuste en el sistema. Evidencia: Archivos de conciliación de giros y recaudos.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Administración de la cartera	Posibilidad de alterar los saldos o aplicar novedades a obligaciones crediticias con el fin de que las obligaciones no reflejen su saldo real para recibir soborno, beneficio a nombre propio o de un tercero.	Alteración de los saldos de las obligaciones registradas en los aplicativos (recaudos, giros, novedades, etc.) sin autorización del beneficiario o área respectiva.	El analista funcional del grupo de Administración de Cartera verifica diariamente, antes y después, las novedades a aplicar en el sistema, teniendo en cuenta las reglas de negocio, las condiciones de la novedad y la solicitud del beneficiario. Al cierre del mes se realiza control dual de las novedades aplicadas en la cartera. Evidencia: Carpetas con archivos consolidados por cada novedad.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Administración de la cartera	Posibilidad de condonar obligaciones a beneficiarios que no cumplen con los requisitos, con el propósito de recibir soborno, beneficio a nombre propio o favorecer a un tercero.	Aplicación de condonación a obligaciones en el sistema de cartera, que no cuenten con la aprobación del comité de cartera.	El analista funcional del Grupo de Administración de Cartera semanalmente verifica y compara la información consignada en el acta del comité de cartera vs la Resolución de condonación, con el fin de asegurar que las obligaciones a condonar fueron aprobadas por el Comité de Cartera. Evidencia: Acta del comité de cartera y la Resolución.	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Administración de la cartera	Posibilidad de condonar obligaciones a beneficiarios que no cumplen con los requisitos, con el propósito de recibir soborno, beneficio a nombre propio o favorecer a un tercero.	Aplicación de condonación a obligaciones en el sistema de cartera, que no cuenten con la aprobación del comité de cartera.	El analista funcional del Grupo de Administración de Cartera una vez obtenido la aprobación del comité y Resolución firmada, verifica los valores a condonar antes y después de la aplicación de la novedad, tomando los saldos de manera individual o masiva del sistema de información de cartera (se descarga los saldos antes de aplicar la condonación, resultado de la novedad aplicada y base detallada de los créditos condonados), con el fin de verificar que el registro en la cartera sea el correcto. Evidencia: Archivo en Excel (masivo) y pantallazos (análisis individual).	Débil	Fuerte	Los controles no se encuentran estructurados de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito	Posibilidad de entregar el pagare y certificado de paz y salvo, sin que la obligación este cancelada para recibir soborno, beneficio propio o de un tercero.	Autorización de la entrega de un pagare y expedición de paz y salvo de obligaciones que no tengan saldo en cero.	El analista funcional del Grupo de Administración de Cartera mensualmente verifica y depura el megareporte identificando las obligaciones que presentan saldo cero \$0,00 o saldo a favor; así mismo verifica que la cartera cumpla con las condiciones, por lo que emite paz y salvo de las líneas de propios y para las líneas de Fondos y de Alianzas, la Vicepresidencia de Fondos en Administración y la Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas emiten la viabilidad de expedición de paz y salvo, con el fin de que el Grupo de Cartera genere el certificado. Evidencia: Correo con la viabilidad de cada área y base consolidada de expedición de paz y salvos.	Débil	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Terminación o cumplimiento de obligaciones de crédito	Posibilidad de entregar el pagare y certificado de paz y salvo, sin que la obligación este cancelada para recibir soborno, beneficio propio o de un tercero.	Autorización de la entrega de un pagare y expedición de paz y salvo de obligaciones que no tengan saldo en cero.	El analista funcional del Grupo de Administración de Cartera por solicitud genera autorización para la devolución de las garantías, verificando que la obligación tenga saldo cero \$0,00 y la cartera este liquidada correctamente en el sistema. Para las líneas de propios el Grupo de Cartera genera la autorización y para los Fondos y alianzas la Vicepresidencia de Fondos en Administración y la Vicepresidencia de Crédito y Cobranzas emiten la viabilidad de devolución de las garantías, con el fin de que el Grupo de Cartera genere la autorización mediante memorando. Evidencia: Sistema de atención al usuario "Cosmos" y base consolidada. Eventualmente la VFA solicita la entrega de las garantías por medio de memorando, en el cual emite la viabilidad de Paz y Salvo y devolución de garantías y el analista funcional del Grupo de Administración de Cartera verifica que la obligación tenga saldo cero \$0,00 y la cartera este liquidada correctamente en el sistema. Evidencia: Memorando de solicitud por la VFA y memorando de autorización por el Grupo de Cartera.	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de recibir cualquier dávida, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar giros por mayor o menor valor.	Manipulación del valor a girar.	El analista de liquidación realiza una validación de topes a girar de acuerdo a las líneas y modalidades de crédito, para Recursos Propios en el momento de la generación de la liquidación se realiza verificación previa de los valores de acuerdo a los salarios mínimos y porcentajes liquidados frente a lo autorizado; al momento de identificar un valor inusual se reporta mediante correo electrónico a la Oficina Comercial – Grupo Canal IES con el fin de gestionar el ajuste. Para Fondos en Administración los analistas de preparación ejecutan diariamente teniendo en cuenta las autorizaciones de giro para Fondos Cerrados emitidas por la misional en el formato F341, se realiza verificación en el sistema que se encuentre acorde a los parámetros definidos para el crédito, posterior se genera la planilla F135, el cual bajo macro se verifican los datos contenidos en ella frente a lo registrado en el sistema, cabe aclarar que los cargues masivos se generan a través de la macro "cargue valores masivos "si se llega a presentar una inconsistencia en relación a valores se realiza el ajuste en la herramienta C&CTEX de acuerdo a la información remitida por parte de la misional; en el caso de Fondos Abiertos se realiza verificación bajo macro, la cual muestra el último valor total de giro, se valida cada uno de los rubros de acuerdo al reglamento operativo y topes de financiación del fondo, si se evidencia un valor inusual se ajusta en la herramienta C&CTEX de acuerdo a la información del fondo. Evidencia: Registro en el sistema Desembolsos.NET, Correos que se remiten a las misionales solicitando los ajustes, formatos F341 y F135, resolución de giro.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de recibir cualquier dávida, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar giros por mayor o menor valor.	Manipulación del valor a girar.	El analista de liquidación del desembolso verifica diariamente los valores registrados en el aplicativo de desembolsos frente a la solicitud de liquidación recibida mediante Formato F135 por correo electrónico. Si se llegan a detectar inconsistencias en los valores de giro se devuelve la información para análisis y ajuste por parte del analista de preparación del desembolso. Este procedimiento se realiza para los giros relacionados con Fondos en Administración. Evidencia: Resolución de giro y correos electrónicos informando inconsistencias detectadas.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de recibir cualquier dávida, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar giros por mayor o menor valor.	Cambios intencionales de las parametrizaciones en los sistemas y herramientas de giro.	El analista encargado del procedimiento de creación o modificación de reglas de giro en el aplicativo de desembolsos recibe el formato F248 de solicitud que contiene las condiciones para giro de las diferentes sublíneas y/o fondos. Una vez finalizado el registro en el sistema se procede a notificar al área misional para su verificación. Este procedimiento se realiza a solicitud del área misional. Evidencia: Correo electrónico de solicitud de creación o modificación y formato de solicitud F248.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión de legalización y renovación para aprobación del desembolso	Posibilidad de realizar giros que no cumplen los requisitos de desembolso por recibir dávida, soborno, beneficio a nombre propio o de terceros.	Manipular el aplicativo con el fin de alterar los estados de legalización o renovación	El coordinador realiza la asignación de perfiles cada que se requiera de acuerdo con las funciones establecidas y/o actividades contratadas mediante el Gestor de Servicios(Aranda) definido por la Entidad. Evidencia: Solicitud de perfiles por medio de Aranda.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión del servicio	Posibilidad de modificar, hurtar, extraer o darse pérdida definitiva de la información pública, reservada o clasificada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad para obtener alguna dávida, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros.	Operación inadecuada de equipos e infraestructura de comunicación (hardware) para que hackers o delincuentes (terceros conocidos) accedan a los recursos informáticos de la Entidad con la intención de extraer información confidencial o eliminarla.	Se identifican las debilidades de la Infraestructura Tecnológica mediante la ejecución del procedimiento de pruebas de vulnerabilidades, para evitar infracciones de seguridad informática. Se aplica cada trimestre y los administradores mitigan las vulnerabilidades que se lleguen a identificar en el escaneo realizado por los encargados de seguridad informática, supervisados por la coordinación de Infraestructura en la Dirección de Tecnología. En caso de no realizarse las pruebas de vulnerabilidades mediante el escaneo de estas de acuerdo con el cronograma definido se notifica al jefe de área y se reprograma nuevamente. Evidencia: Actas comités de vulnerabilidades, archivos de resultados de escaneos de vulnerabilidades.	Fuerte	Fuerte	Se evidenciaron los documentos que soportan la ejecución del control. En la redacción del control no se incluyen los reportes con los controles implementados a la gestión de vulnerabilidades. Recomendación: Se recomienda incluir en las evidencias los reportes de los controles o los ajustes de configuración efectuados
Gestión del servicio	Posibilidad de modificar, hurtar, extraer o darse pérdida definitiva de la información pública, reservada o clasificada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad para obtener alguna dávida, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros.	Operación inadecuada de equipos e infraestructura de comunicación (hardware) para que hackers o delincuentes (terceros conocidos) accedan a los recursos informáticos de la Entidad con la intención de extraer información confidencial o eliminarla.	Personal designado realiza la ejecución del procedimiento de Backups para mantener asegurada y disponible la información en caso de darse la afectación de la misma. En caso de no ejecutar el procedimiento se notifica al responsable para que sea realizado. Evidencia: Informe mensual por proveedor del servicio.	Débil	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión del servicio	Posibilidad de modificar, hurtar, extraer o darse pérdida definitiva de la información pública, reservada o clasificada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad para obtener alguna dávida, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros.	Operación inadecuada de equipos e infraestructura de comunicación (hardware) para que hackers o delincuentes (terceros conocidos) accedan a los recursos informáticos de la Entidad con la intención de extraer información confidencial o eliminarla.	Se tiene configurado el registro diariamente de ataques cibernéticos que se presentan en algunos servicios y servidores de la entidad con el fin de tener conocimiento, detectar y realizar la corrección de los eventos de seguridad presentados por el Asesor de Seguridad o personal designado. En caso de no realizarse la identificación de los eventos se procede a revisar manualmente la disponibilidad y estado de cada de los servicios. Evidencia: Informes de la herramienta Firewall. Envío de alertas Fort/Siem a los administradores.	Moderado	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión del servicio	Posibilidad de modificar, hurtar, extraer o darse pérdida definitiva de la información pública, reservada o clasificada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad para obtener alguna dádiva, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros.	Falta de seguimiento a los accesos a nivel de infraestructura y/o a sistemas de información de la Entidad.	Se cuenta con el procedimiento "A7-1-05 Gestión de accesos y retiro de servicios" para gestionar los privilegios de administrador a las plataformas de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información cuando sea requerido por el usuario con autorización del jefe inmediato. La gestión de accesos solicitados es asignados a cada especialista encargado, con el objetivo de mantener disponibles (operativos), asegurados y actualizados los ingresos de los diferentes usuarios a los servicios que se prestan en las plataformas y/o sistema de información de la Entidad. En caso de no poder realizar el requerimiento por el sistema se realiza notificación a los administradores para que realicen la acción requerida. Evidencia: Casos generados a través de herramienta de gestión.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión del servicio	Posibilidad de modificar, hurtar, extraer o darse pérdida definitiva de la información pública, reservada o clasificada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad para obtener alguna dádiva, soborno o beneficio a nombre propio o de terceros.	Falta de seguimiento a los accesos a nivel de infraestructura y/o a sistemas de información de la Entidad.	Se cuenta con el documento "políticas y procedimientos de uso DataCenter" código 24 publicado en In-Process cuando se hace necesario el ingreso de personal a estos, donde se describen los lineamientos a seguir para el acceso físico a los Centros de Datos, lo cual es supervisado por la Coordinación de Infraestructura en la Dirección de Tecnología. En caso de no seguir los lineamientos se procederá a notificar por correo electrónico al gerente asignado del proveedor. Evidencia: Correos con autorizaciones al proveedor de servicios de Data Center .	Débil	Débil	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión del servicio	Posibilidad de afectar la disponibilidad los servicios de TI y la operación del ICETEX para recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio particular o de terceros.	Sabotaje de los sistemas de la entidad por parte de personal interno y/o externo	Se cuenta con un sistema de protección de seguridad perimetral sobre la infraestructura tecnológica del ICETEX habilitado y/o ejecutado permanentemente y que corresponde a la integración de elementos y sistemas, para la protección de dispositivos y detección de tentativas de intrusión. Quienes son supervisados por el coordinador de infraestructura en la Dirección de Tecnología. En caso de no contar con el sistema se tiene dispositivo de respaldo que entraría a realizar la protección. Evidencia: Informes de alertas y filtrado web de la herramienta.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión del servicio	Posibilidad de afectar la disponibilidad los servicios de TI y la operación del ICETEX para recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio particular o de terceros.	Sabotaje de los sistemas de la entidad por parte de personal interno y/o externo	Se cuenta con un Web Application Firewall (WAF) que a diario supervisa, filtra o bloquea el tráfico HTTP hacia y desde las aplicaciones web. El Web Application Firewall se usa para impedir el ataque al sitio web de la Entidad, de igual forma permite implementar políticas de seguridad avanzada para aplicaciones web definidas por la entidad. Este contrato es supervisado por la coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnología. En caso no contar con el WAF se tiene respaldo de un segundo dispositivo para la protección de las aplicaciones. Evidencia: Informe mensual con información de consumo.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión del servicio	Posibilidad de afectar la disponibilidad los servicios de TI y la operación del ICETEX para recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio particular o de terceros.	Sabotaje de los sistemas de la entidad por parte de personal interno y/o externo	Se cuenta con el procedimiento "A7-1-05 Gestión de accesos y retiro de servicios" para gestionar los Usuarios y su depuración cada que se presente solicitud por la herramienta de gestión de creación o retiro de usuarios , realizada por cada administrador el cual verifica la oportuna y segura asignación, modificación o retiro de accesos de los usuarios a los sistemas de información, aplicaciones y/o plataformas. En caso de no poder realizar la solicitud a través de la herramienta se tiene contingencia por parte de la mesa de ayuda para la atención. Evidencia: Casos generados a través de herramienta de gestión.	Moderado	Moderado	Se evidencian debilidades en la estructuración y ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer el diseño y ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión del servicio	Posibilidad de afectar la disponibilidad los servicios de TI y la operación del ICETEX para recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio particular o de terceros.	Sabotaje de los sistemas de la entidad por parte de personal interno y/o externo	Existen canales de backups de la red de datos proporcionados por el proveedor de servicios de infraestructura y telecomunicaciones para algunas sedes a nivel nacional y para la Sede principal de Aguas, cada que se requiera, con el fin de respaldar la conectividad y disponibilidad de los servicios en caso de caída del servicio principal de la red de datos. Evidencia: Informe mensual (con respecto a la disponibilidad de los servicios a nivel nacional) presentado por proveedor del servicio.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión del servicio	Posibilidad de afectar la disponibilidad los servicios de TI y la operación del ICETEX para recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio particular o de terceros.	Instalación de software malicioso.	Configuración por parte del administrador (Microsoft) cada que se actualicen y/o soliciten ajustes a las políticas de dominio para la restricción de privilegios de instalación de software no autorizado por parte de los usuarios en los equipos de propiedad del Ictex. La mesa de servicio monitorea el software autorizado, en caso de presentarse una instalación no autorizada se procede a desinstalar. Evidencia: Reglas de seguridad en la herramienta.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación
Gestión del servicio	Posibilidad de afectar la disponibilidad los servicios de TI y la operación del ICETEX para recibir cualquier dádiva, soborno o beneficio particular o de terceros.	Instalación de software malicioso.	Se cuenta con software antivirus permanentemente que impide la ejecución de software malicioso. El software antivirus se encarga de la protección de los equipos de cómputo para detectar, contener y eliminar amenazas informáticas. En caso de no tener antivirus ejecutando en los equipos se tienen escaneo a todos los dispositivos y servidores, al detectar archivo malicioso o dañino se deja en cuarentena. Este contrato es supervisado de la coordinación de Infraestructura de la Dirección de Tecnología. Evidencia: Información en la consola de administración del antivirus.	Fuerte	Fuerte	Sin Observación

Nombre Proceso	Riesgo	Causa	CONTROLES	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la Calificación de la ejecución del control	Observaciones y Recomendaciones
Gestión del servicio	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer información reservada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad.	Omitir la solución de debilidades en términos de seguridad informática de manera intencional.	Los administradores corrigen vulnerabilidades de acuerdo con el reporte realizado por los encargados de seguridad de la información en la dirección de tecnología y riesgos. Evidencia: Actas del comité de vulnerabilidades	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Moderado	Se evidencian debilidades en la ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer la ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión del servicio	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer información reservada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad.	Realizar modificaciones a los sistemas a fin de generar vulnerabilidades.	Los accesos para administración y reconfiguración de infraestructura y telecomunicaciones están restringidos solo a personal autorizado por la dirección de tecnología. Evidencia: Solicitudes a través del gestor de servicios.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Moderado	Se evidencian debilidades en la ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer la ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión del servicio	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer información reservada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad.	No realizar el seguimiento adecuado a los mantenimientos de sistemas llevados a cabo.	Copias de seguridad y - Backups(se ejecuta el procedimiento de gestión de backups que posee la Entidad). Evidencias: Informes mensuales del proveedor del servicio.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Moderado	Se evidencian debilidades en la ejecución del control de acuerdo con los lineamientos determinados en la Guía de Riesgos de la Función Pública. Recomendación: Adelantar las gestiones necesarias con el propósito de fortalecer la ejecución del control dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Gestión del Riesgo de la Función Pública
Gestión del servicio	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por modificar, filtrar o extraer información reservada contenida en los diferentes sistemas de la Entidad.	Accesibilidad total a las bases de datos por parte de personal ajeno al proceso que hace uso de esta información.	Definir roles y perfiles por cargos en los sistemas de información y bases de datos misionales y transaccionales(asignación realizada mediante el procedimiento de gestión de accesos y retiro de servicios de la Entidad). Evidencias: Solicitudes a través del gestor de servicios.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	Débil	No se observan soportes que permitan evidenciar la ejecución del control determinado. Recomendación: Documentar la ejecución del control teniendo en cuenta los parámetros descritos en su estructuración.